



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 275

10 de septiembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5149** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la defensa de los intereses de Canarias frente a la aplicación de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 3

**11L/PO/C-5302** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre evaluación de la ejecución de los fondos Feder en el último trienio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 4

**11L/PO/C-5303** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se prevén ante el posible recorte de fondos europeos en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 5

**11L/PO/C-5305** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el papel que juega Canarias en la definición del nuevo marco financiero plurianual europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 5

**11L/PO/C-5307** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre indicadores de impacto territorial que se están utilizando para evaluar fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

**11L/PO/C-5308** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la colaboración que se está promoviendo con universidades para la evaluación de políticas públicas financiadas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

**11L/PO/C-5309** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre iniciativas que se están desarrollando para acercar las instituciones europeas a la ciudadanía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 7

**11L/PO/C-5310** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para facilitar la ejecución de fondos del Programa Interreg MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

**11L/PO/C-5311** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre resultados derivados de la participación de Canarias en redes de cooperación transnacional, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 8

**11L/PO/C-5312** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el plan para diversificar las fuentes de financiación europea más allá de los fondos tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 9

**11L/PO/C-5313** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre iniciativas para acercar la labor de las instituciones europeas a los jóvenes canarios fomentando su participación en programas como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 9

**11L/PO/C-5315** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la estrategia para blindar el artículo 349 del TFUE en la próxima legislatura europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 10

**11L/PO/C-5316** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estrategias presentadas ante la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 11

**11L/PO/C-5317** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre relaciones bilaterales que fomenta el Gobierno con regiones de África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

Página 11

**11L/PO/C-5329** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la postura que defenderá Canarias en la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 12

**11L/PO/C-5330** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mecanismos que ha puesto en marcha el Ejecutivo para mejorar la ejecución de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 12

**11L/PO/C-5331** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre mecanismos fiscales que se van a activar para compensar la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

**11L/PO/C-5332** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el plan de auditorías internas establecido en las diferentes consejerías para garantizar la eficiencia en el gasto público y la correcta justificación de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

**11L/PO/C-5333** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el impacto que ha tenido la inflación en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 14

**11L/PO/C-5334** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la evaluación realizada de la efectividad de los incentivos fiscales para la creación de empleo y la inversión en Canarias y ajustes previstos para el próximo presupuesto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 15

**11L/PO/C-5335** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre ventajas fiscales que se están barajando para atraer a nuevos sectores económicos estratégicos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 15

**11L/PO/C-5491** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las medidas previstas para mejorar la transparencia en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de las reglas fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

**11L/PO/C-5492** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre las prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de presupuestos generales de la CAC para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

**11L/PO/C-5493** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2026 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 17

**11L/PO/C-5494** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el balance de la ejecución presupuestaria en el primer semestre del año y de las medidas a impulsar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 18

**11L/PO/C-5529** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del acuerdo del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre el cupo catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 18

**11L/PO/C-5530** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los efectos de la negativa del Gobierno de España de elevar la regla de gasto a los porcentajes que permite la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 19

**11L/PO/C-5580** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre previsión en los presupuestos para 2026, de una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 19

**11L/PO/C-5594** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre postura y actuaciones en relación con el futuro plan europeo de vivienda asequible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 20



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5149** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la defensa de los intereses de Canarias frente a la aplicación de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000008409, de 1/8/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la defensa de los intereses de Canarias frente a la aplicación de la tasa verde, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cómo está actuando la consejería para defender los intereses de Canarias frente a la aplicación de la tasa verde?*  
En Canarias, a 31 de julio de 2025. El DIPUTADO, David Toledo Niz.

**11L/PO/C-5302 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la ejecución de los fondos Feder en el último trienio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008569, de 1/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.192. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre evaluación de la ejecución de los fondos Feder en el último trienio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué evaluación ha hecho el Gobierno sobre la ejecución de los fondos Feder en el último trienio?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5303 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén ante el posible recorte de fondos europeos en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008570, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.193. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén ante el posible recorte de fondos europeos en 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué actuaciones se prevén ante el posible recorte de fondos europeos en 2026?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5305 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el papel que juega Canarias en la definición del nuevo marco financiero plurianual europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008572, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.195. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el papel que juega Canarias en la definición del nuevo marco financiero plurianual europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué papel juega Canarias en la definición del nuevo marco financiero plurianual europeo?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5307 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre indicadores de impacto territorial que se están utilizando para evaluar fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008574, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.197. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre indicadores de impacto territorial que se están utilizando para evaluar fondos europeos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué indicadores de impacto territorial se están utilizando para evaluar fondos europeos?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5308 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la colaboración que se está promoviendo con universidades para la evaluación de políticas públicas financiadas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008575, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.198. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la colaboración que se está promoviendo con universidades para la evaluación de políticas públicas financiadas por la UE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué colaboración se está promoviendo con universidades para la evaluación de políticas públicas financiadas por la UE?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5309 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas que se están desarrollando para acercar las instituciones europeas a la ciudadanía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008576, de 1/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.199. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas que se están desarrollando para acercar las instituciones europeas a la ciudadanía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué iniciativas se están desarrollando para acercar las instituciones europeas a la ciudadanía canaria?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5310 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para facilitar la ejecución de fondos del Programa Interreg MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008577, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.200. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para facilitar la ejecución de fondos del Programa Interreg MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas está tomando el Gobierno para facilitar la ejecución de fondos del programa Interreg MAC?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5311 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre resultados derivados de la participación de Canarias en redes de cooperación transnacional, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008578, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.201. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre resultados derivados de la participación de Canarias en redes de cooperación transnacional, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué resultados se han derivado de la participación de Canarias en redes de cooperación transnacional?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5312 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan para diversificar las fuentes de financiación europea más allá de los fondos tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008579, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.202. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan para diversificar las fuentes de financiación europea más allá de los fondos tradicionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el plan de la consejería para diversificar las fuentes de financiación europea más allá de los fondos tradicionales, explorando programas como Horizonte Europa o el Fondo Social Europeo Plus para proyectos estratégicos en Canarias?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5313 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas para acercar la labor de las instituciones europeas a los jóvenes canarios fomentando su participación en programas como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008580, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.203. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre iniciativas para acercar la labor de las instituciones europeas a los jóvenes canarios fomentando su participación

en programas como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué iniciativas se están desarrollando para acercar la labor de las instituciones europeas a los jóvenes canarios, fomentando su participación en programas como Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5315 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la estrategia para blindar el artículo 349 del TFUE en la próxima legislatura europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008582, de 1/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.205. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la estrategia para blindar el artículo 349 del TFUE en la próxima legislatura europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la estrategia del Gobierno para blindar el artículo 349 del TFUE en la próxima legislatura europea?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5316 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias presentadas ante la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008583, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.206. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias presentadas ante la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué estrategias se han presentado ante la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas para 2026?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5317 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre relaciones bilaterales que fomenta el Gobierno con regiones de África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior**

(Registro de entrada núm. 202510000008584, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.207. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre relaciones bilaterales que fomenta el Gobierno con regiones de África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué relaciones bilaterales fomenta el Gobierno de Canarias con regiones de África Occidental?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5329 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la postura que defenderá Canarias en la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 20251000008599, de 1/8/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.219. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la postura que defenderá Canarias en la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué postura defenderá Canarias en la revisión del sistema de financiación autonómica?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5330 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos que ha puesto en marcha el Ejecutivo para mejorar la ejecución de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 20251000008600, de 1/8/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.220. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos que ha puesto en marcha el Ejecutivo para mejorar la ejecución de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué mecanismos ha puesto en marcha el Ejecutivo para mejorar la ejecución de fondos Next Generation?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5331 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos fiscales que se van a activar para compensar la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008601, de 1/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.221. De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre mecanismos fiscales que se van a activar para compensar la doble insularidad, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué mecanismos fiscales se van a activar para compensar la doble insularidad?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5332 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan de auditorías internas establecido en las diferentes consejerías para garantizar la eficiencia en el gasto público y la correcta justificación de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008602, de 1/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.222. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el plan de auditorías internas establecido en las diferentes consejerías para garantizar la eficiencia en el gasto público y la correcta justificación de los fondos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué plan de auditorías internas se ha establecido en las diferentes consejerías para garantizar la eficiencia en el gasto público y la correcta justificación de los fondos?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5333 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impacto que ha tenido la inflación en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008603, de 1/8/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.223. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el impacto que ha tenido la inflación en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué impacto ha tenido la inflación en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5334 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evaluación realizada de la efectividad de los incentivos fiscales para la creación de empleo y la inversión en Canarias y ajustes previstos para el próximo presupuesto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008604, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.224. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la evaluación realizada de la efectividad de los incentivos fiscales para la creación de empleo y la inversión en Canarias y ajustes previstos para el próximo presupuesto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué evaluación se ha realizado sobre la efectividad de los incentivos fiscales para la creación de empleo y la inversión en Canarias, y qué ajustes se prevén para el próximo presupuesto?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5335 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ventajas fiscales que se están barajando para atraer a nuevos sectores económicos estratégicos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008605, de 1/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.225. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre ventajas fiscales que se están barajando para atraer a nuevos sectores económicos estratégicos a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué ventajas fiscales se está barajando ofrecer para atraer a nuevos sectores económicos estratégicos a Canarias?*

En Canarias, a 1 de agosto de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5491 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las medidas previstas para mejorar la transparencia en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de las reglas fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008940, de 19/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.381. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las medidas previstas para mejorar la transparencia en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de las reglas fiscales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé poner en marcha su consejería para mejorar la transparencia en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de las reglas fiscales?*

Canarias, a 19 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-5492 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de presupuestos generales de la CAC para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008941, de 19/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.382. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre las prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de presupuestos generales de la CAC para 2026, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2026, especialmente en materia de servicios públicos esenciales?*

Canarias, a 19 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-5493 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2026 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 20251000008942, de 19/8/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.383. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2026 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de la Consejería de Hacienda de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2026 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera en las islas?*

Canarias, a 19 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-5494 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el balance de la ejecución presupuestaria en el primer semestre del año y de las medidas a impulsar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000008943, de 19/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.384. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el balance de la ejecución presupuestaria en el primer semestre del año y de las medidas a impulsar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

**PREGUNTA**

*¿Qué balance hace el Gobierno de Canarias de la ejecución presupuestaria en el primer semestre del año y de las medidas a impulsar para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en 2025?*

Canarias, a 19 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/C-5529 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del acuerdo del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre el cupo catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000009017, de 26/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

6.419. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del acuerdo del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre el cupo catalán, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace su consejería del acuerdo del Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Cataluña sobre el “cupo catalán”?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-5530 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos de la negativa del Gobierno de España de elevar la regla de gasto a los porcentajes que permite la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000009018, de 26/8/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.420. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos de la negativa del Gobierno de España de elevar la regla de gasto a los porcentajes que permite la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

## PREGUNTA

*¿Qué efectos tiene para Canarias la negativa del Gobierno de España de elevar la regla de gasto a los porcentajes que permite la Unión Europea?*

En el Parlamento de Canarias, a 25 de agosto de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**11L/PO/C-5580 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión en los presupuestos para 2026, de una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000009209, de 1/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.459. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión en los presupuestos para 2026, de una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias en los presupuestos para 2026 llevar a cabo una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-5594 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre postura y actuaciones en relación con el futuro plan europeo de vivienda asequible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000009319, de 2/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.473. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre postura y actuaciones en relación con el futuro plan europeo de vivienda asequible, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué postura y actuaciones tomará el Gobierno de Canarias en relación con el futuro Plan Europeo de Vivienda Asequible?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.